

Revista de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia

Volumen 37

ISSN-0212-0771

Número 1 | Enero - Marzo 2020

ISSNe-1578-9756

EDITORIAL

En plena histeria colectiva por el coranovirus

Zamora Navas, Placido

Director de la Revista SATO

Rev. S. And. Traum. y Ort., 2020; 37 (1/4): 06-07

Ahora que hemos entrado en eso que se ha denominado "la nueva normalidad" cabe reflexionar sobre lo que nos ha traído, lo que nos deja y lo que se derivará de una situación excepcional que esperamos no repetir y que no se nos vuelva a presentar en la vida.

No es nuevo que las situaciones únicas sacan lo mejor... y lo peor de cada uno.

Lo mejor lo han puesto los profesionales que han estado al frente de una de las mas demoledoras situaciones clínicas que nos ha tocado vivir. Han puesto al servicio de los pacientes su conocimiento, su humanidad y hasta su salud.

Durante los momentos difíciles todo ha sido loa, apoyo y solidaridad. Y además se ha adobado de promesas que aún quedan por sustanciar. Y desde los ciudadanos se ha percibido un ambiente de calor y reconocimiento.

Pero no existe la felicidad completa. Mientras que las verdades son sólidas y se asientan en terreno incontestable, las mentiras, las insidias y los intereses de distinta índole se filtran imparablemente allí donde ven una oportunidad.

En plena histeria colectiva por el coronavirus saltó la noticia, un traumatólogo de un hospital había sido detenido in fraganti por el agente de seguridad del centro cuando escapaba del robando 300 mascarillas

Los medios de comunicación se lanzaron a llenar sus página y minutos de radio y televisión con la noticia. Y para que nadie dudara de que esto no era nuevo, se señalaban otros centros a lo largo y ancho del país que también habían vivido la misma experiencia. Solo faltaban las redes sociales para que alguien diera nombre y apellidos y se procediera al auto de fe social. No hacia falta mas. Juicio sumarísimo y declaración de culpabilidad.

Mientras tanto, cuando todo el mundo había encontrado tema de conversación, podríamos decir tema de chismorreo, ese profesional tuvo que vivir una situación que ninguno querríamos para nosotros. Su mujer también participaba del drama, sus padres le preguntaban y los familiares podían tener la tentación de dudar.

El hospital salió al paso diciendo que abría una investigación y que exigiría las responsabilidades

La relación médico-enfermo Zamora Navas, P.

correspondientes. Con ello, el hospital cumplía con sus obligaciones y se autodeclaraba inocente.

Desde el momento de ocurrencia de los hechos han pasado 5 meses. A pesar de que en este periodo se incluyen los dos que estuvimos confinados, a estas alturas llevamos otros tres meses en los que la actividad de los hospitales se ha reactivado hasta casi la normalidad, las conclusiones de la investigación no se han hecho públicas. No han llegado ni las obligadas sanciones si los hechos pudieron probarse, ni el resarcimiento si todo consistió en un exceso verbal.

Ya nadie se acuerda de los hechos. Amparados en aquello de que "la gente ya se ha olvidado, es mejor no removerlo", el incidente se acabará archivando en "algo que ocurrió durante la crisis COVID19" y el veredicto será el primero, culpable. Ya el foco de atención se ha derivado. Solo nos interesa la sangre, ni la verdad ni el daño que hemos provocado. De esta forma, el profesional, siempre será "el que robo las 300 mascarillas", el servicio señalado como "aquel en el que trabaja el que robó las 300 mascarillas" y el hospital como "el del robo de las 300 masacrillas" Y espera que no vayan subiendo a 500 o quién sabe hasta cuántas.

Este final no es ni edificante, ni justo. Si se produjeron los hechos se debería proceder a la exigencia de sanciones y si no lo fueron debería exigirse una enmienda de los daños producidos.

Lo decía Philip Seymour Hoffman en la película "La Duda"; "el chismorreo es como una almohada que se raja y se esparcen las plumas, después es imposible recogerlas todas"